

# LA TRADICION

PERIÓDICO MONÁRQUICO

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

## ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

DIOS, PATRIA, REY

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

## PRECIOS DE SUSCRICION

		Ptas. Cts
En España. . . . .	Un trimestre. . . . .	3 »
	Un semestre. . . . .	5 »
Ultramar y extranjero. . . . .	Un trimestre. . . . .	6 »
	Un año. . . . .	20 »

## BULAS Y SUMARIOS DE LA SANTA CRUZADA Y SUS RESPECTIVAS LIMOSNAS

**Sumario de ilustres.** Lo deben tomar las personas siguientes: los Sros. Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos ya sean propios, ya *in partibus*, ya Vicarios apostólicos, ya coadjutores con derecho de futura sucesión ó sin ella, ya auxiliares: los jueces eclesiásticos que ejerzan jurisdicción ordinaria, delegada, subdelegada, parcial ó general, como son los auditores de la Rota, los Provisores, Vicarios generales ó foráneos, Visitadores y demás á éstos semejantes: los dignidades y Canónigos de las iglesias Catedrales.

Los Duques, Marqueses, Condes y Vizcondes. Los Ministros de la Corona, Embajadores, Ministros plenipotenciarios, Capitanes generales, y todo militar que tenga grado de coronel arriba inclusive.

Los Presidentes, Ministros y Fiscales de los Tribunales y Consejo Supremo, presidentes de las Audiencias, Fiscales y Magistrados de las mismas, y los que disfrutan honores de tales. Los Directores generales de todos los ramos de la administración, gobernadores civiles, jefes de Administración del Estado y los que tengan honores de lo mismo.

Los Intendentes del ejército, los comisarios, ordenadores, auditores generales, y los que tengan honores de tales.

Los caballeros del Toisón de Oro, los grandes cruces de todas las Órdenes, comendadores de número, supernumerarios y caballeros, así como las esposas de los seglares en quienes concurren las cualidades arriba dichas, viviendo sus maridos, ó si, siendo viudas, usufructuaren los títulos expresados y sus rentas.—Su limosna 4 pesetas 50 céntimos.

**Sumario común.** Lo deben tomar las demás personas no comprendidas en la lista anterior.—Su limosna, 75 céntimos de peseta.

**Sumario de difuntos.** La limosna es igual para toda clase de personas.—75 céntimos de peseta.

**Sumario de composición.** La limosna es igual también para toda clase de personas.—1 peseta y 15 céntimos.

**Lacticiños de primera.** Lo deben tomar los señores Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos.—Su limosna, 6 pesetas y 75 céntimos.

**Lacticiños de segunda.** Lo deben tomar los dignidades, Canónigos de Catedrales ó colegiata, si tienen de renta efectiva de tres mil pesetas en adelante.—Su limosna, 2 pesetas 25 céntimos.

**Lacticiños de tercera.** Lo deben tomar los de la misma clase, ó cualquier otro eclesiástico, cuya renta no llegue á tres mil pesetas, ni baje de ochocientos veinticinco pesetas anuales.—Su limosna, 1 peseta 15 céntimos.

**Lacticiños de cuarta.** Lo deben tomar los eclesiásticos seculares y regulares, cuya renta no llegue á ochocientos veinticinco pesetas anuales.—Su limosna, 50 céntimos de peseta.

**Indulto de primera.** Lo deben tomar los Sres. Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos. Los Ministros de la Corona, Grandes de España y los que tienen honores de tales, los caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro y todos los grandes cruces, los comendadores mayores de las Órdenes militares; los Embajadores, los Ministros plenipotenciarios, Capitanes y Tenientes generales, las esposas y viudas de los seglares de las cualidades referidas.—Su limosna, 9 pesetas.

**Indulto de segunda.** Lo deben tomar los Presidentes, Ministros y Fiscales de los Tribunales y Consejo Supremo, como también los Presidentes y Magistrados y Fiscales de las Audiencias territoriales con inclusión de los que sólo disfrutan honores de tales y los que se titulan del Consejo de Su Majestad. Los Jueces que ejerzan jurisdicción eclesiástica. Las dignidades, los Canónigos y los prebendados de las Iglesias metropolitanas y sufragáneas. Los Duques, Condes, Marqueses, Vizcondes, Barones, los Directores generales de todos los ramos de la administración: Goberna-

dores civiles, Jefes de administración del Estado, y los que sólo tengan honores de tales, y los militares desde el grado de Coronel hasta Mariscal de Campo inclusive. Los Comendadores y Caballeros de todas Órdenes militares y los de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de San Fernando, de la Americana de Isabel la Católica y la de San Hermenegildo.

Los Intendentes de ejército y Comisarios ordenadores, y los que tengan honores de tales. Los Jefes de administración de provincia, los Jueces de primera instancia, y asimismo todas las personas, de cualquiera clase que sean, que por sus sueldos ó pensiones, ó productos de fincas ó industrias y oficios ganan anualmente de cinco mil pesetas en adelante, y las esposas de los seglares incluidos en esta clase.—Su limosna, 3 pesetas.

**Indulto de tercera.** Lo deben tomar las demás personas, tanto eclesiásticas como seglares, que no están comprendidas en la lista anterior.—Su limosna, 50 céntimos de peseta.

## Boletín Religioso.

**SANTORAL.—DÍA 27.** San Baldomero, por otro nombre Galmiero; fué cerrajero de oficio, que vivía con gran pobreza y austeridad; cuanto ganaba lo daba á los pobres y á veces los mismos instrumentos de su oficio, empleando en la lectura y oración todos los momentos de su descanso. Este siervo de Dios, se santificó más y más con los ejercicios de la santa soledad y penitencias, en una celda que le fué concedida en el monasterio de San Justo. Murió ordenado de subdiácono por el año 650.

**DÍA 28.** San Román Abad. Nació este Santo en el Condado de Borgoña. Ya en sus primeros años fué respetado como Santo por la pureza de sus costumbres: resuelto á practicar todas las virtudes que admirara en los demás, se escondió entre las malezas del monte Jura, que separa el Franco-Condado de los países suizos. Allí encontró un chopo cuyas ramas le sirvieron de celda, donde pasó algunos años cantando Salmos, orando y cultivando un corto espacio de tierra. San Hilarión Obispo de Arlés le confirió los sagrados órdenes: edificó varios monasterios, y lleno de merecimientos murió el 28 de Febrero de 460.

**MARZO DÍA 1.º** Los Santos Angeles Custodio. Es tanto el amor y cuidado que Dios tiene del género humano que á todo hombre, desde que nace, le tiene dado un Santo Angel de guarda, que siempre está atentísimo para librarle de todo lo que puede dañar su alma, y aun su cuerpo; avisándole, quitándole inconvenientes, y enseñándole cómo debe servir á Dios. Un enemigo tenemos que desea y procura incesantemente nuestra perdición; por esto la Providencia nos ha proporcionado también un espíritu que nos defiende y ampara contra otros espíritus. Dios nos quiere para sí, y por eso nos elige un guarda, un Angel, que cuide, que vele y nos defiende. "Oh gran dignidad de las almas, exclama San Jerónimo, con tener cada una de ellas desde que viene al mundo un Angel encargado de su custodia."

**DÍA 2.** En Roma, en la vía Latina los Santos mártires Jovino y Basileo, que padecieron en el imperio de Valeriano y Galieno.

**CULTOS.** El domingo 28, se celebra misa conventual á las nueve y media en la Santa Basílica Catedral con sermón, que predicará el Dr. D. Juan A. Vicente Bajo, Canónigo Penitenciario.

En la parroquia de San Martín, misa minerva á las diez; á las seis y cuarto de la tarde, después de exponer á Su Divina Majestad, se reza el Santo Rosario, ejercicio propio del domingo quinto de San José, y plática que dirá el señor Cura Párroco, terminando el acto con la bendición con el Santísimo.

En la Capilla de la V. O. T. á las tres de la tarde, tiene lugar el ejercicio de los Hermanos Terciarios de San Francisco.

## LA TRADICION

Salamanca 27 de Febrero de 1886.

## EL JURAMENTO Ó PROMESA PARA SER SENADOR Ó DIPUTADO.

UN DILEMA Y UN EJEMPLO.

### El Juramento.

El artículo 38 del título IV del Reglamento de los Cuerpos Colegisladores exige, como requisito indispensable para ser Senador ó Diputado, que hagan públicamente el siguiente juramento, y dice así:

«Para que tenga lugar el acto, uno de los Secretarios nuevamente nombrados leerá la fórmula siguiente: ¿Juráis ó prometéis guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía española? ¿Juráis ó prometéis fidelidad y obediencia al Rey legítimo de las Españas, D. Alfonso XII? (ó al Rey que legítimamente le sucediere). ¿Juráis ó prometéis haberes bien y fielmente en el encargo que la Nación os ha encomendado, mirando en todo por el bien de la misma Nación? Los Diputados se acercarán de dos en dos al lado derecho del Presidente, que estará sentado, y los que pusieren la mano sobre el libro de los Evangelios y se hincaren de rodillas, dirán: Si juro; los que permanecieren en pie, con la mano puesta sobre el pecho, dirán: Si prometo, por mi honor. El Presidente contestará: Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie; y si no os lo demande.»

Como entre todos los partidos políticos de España, no hay más que dos que sean contrarios, uno á la dinastía de Alfonso XII, el carlista, y otro á la institución monárquica, el republicano, formulamos el siguiente

### El dilema.

O los carlistas y republicanos juran ó prometen con verdad ó sin verdad. Si juran ó prometen con verdad, dejan de ser carlistas ó republicanos. Si juran ó prometen sin verdad, jurando cometen perjurio; prometiendo cometen felonía.

Por consiguiente, los verdaderos carlistas y los verdaderos republicanos no pueden jurar ni prometer lo que en el Reglamento se les exige para ser Senadores ó Diputados, si han de continuar leal y honradamente siendo carlistas ó republicanos.

Las reservas mentales están condenadas por la Iglesia desde Inocencio III.

El juramento y la promesa solemnes obligan *sub gravi*.

Los Obispos electos Senadores pueden jurar y prometer: 1.º porque jurando no hacen más que renovar el juramento que hicieron para su consagración; 2.º porque los Obispos no pertenecen á ningún partido político. Son Obispos católicos y nada más que Obispos católicos, y en sus reglas de conducta, y en sus acciones, y en sus pensamientos están en todo, absolutamente en todo, identificados con el Papa. Aprueban lo que el Papa aprueba, reprueban lo que el Papa reprueba, reconocen lo que el Papa reconoce, y siguen en todo las doctrinas de la Iglesia en la constitución de los Estados y formas de los Gobiernos, cuya doctrina ha sido nuevamente expuesta en la Encíclica de León XIII.

Sin embargo, el Papa y los Obispos dejan á todos y á cada uno en plena libertad para que si-



gan profesando y defendiendo la opinión que más les plazca sobre las verdaderas formas de gobierno, sobre la constitución de los Estados, sobre las diferentes agrupaciones políticas y hasta sobre las cuestiones dinásticas y derechos de sucesión, siempre que su opinión no esté en oposición con la doctrina de la Iglesia.

La intolerancia liberal ha impuesto el juramento en odio á los carlistas, porque saben muy bien que los verdaderos carlistas, católicos al mismo tiempo que carlistas, no pueden ser perjuros públicos ni privados, aunque se murieran de hambre, porque *non sunt facienda mala ut veniant bona*.

Pudiéramos citar muchos nombres y casos para probar nuestro aserto anterior; pero nos limitaremos á uno que es irrecusable y á que dan importancia suma el lugar, la ocasión y la persona autorizada que presentó el siguiente:

**El Ejemplo.**

En la oración fúnebre que en las exequias por D. Alfonso XII, celebradas en San Francisco el Grande de Madrid el 12 de Diciembre último, pronunció el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, se lee al final de la página 12 y principio de la página 13 el siguiente ejemplo heroico de lealtad que puede ser de admiración para los que prefieren morir de hambre, antes que faltar á sus juramentos:

«Era un príncipe (Alfonso XII) que olvidaba las injurias y apreciaba la hidalgua, aun de aquellos que militaron en opuesto bando. Sabedor un día de desgracias que afligían á una familia por él no conocida, envióle palabras de consuelo y generosa dádiva; y cuando al presentársele y darle gracias el favorecido, le dijo con ingenua sinceridad: «Señor, yo agradezco vuestro don y bendeciré siempre vuestra mano; pero cúmpleme decir que he desvainado la espada por otro príncipe, á quien me ligan las tradiciones de familia, la convicción propia y un juramento á que no faltaré.» el Rey le abrió los brazos y le respondió al momento: «Antes os amaba por que sois desgraciado; ahora os amo más porque sois caballero y sois leal, y yo amo á los leales (1).»

(De La Cruz).

**LA TERCERA CONFERENCIA DEL P. VALCÁRCE**

Versó sobre el interesante tema de la significación é importancia de tres factores en el desenvolvimiento de la creación viviente: son á saber, el número, el tiempo y el espacio. Y en este punto trató el orador de mantenerse igualmente separado de los dos extremos erróneos; uno el de aquellos racionalistas soñadores que imaginan la evolución vital, universal en el espacio, de duración eterna y de perfección infinita; y otro el de los tímidos entendimientos apegados á las antiguas escuelas y conformes con ellas en reducir la acción creativa á los más estrechos límites.

Nada menos cierto que esas fantasmagorías *flammarionicas* que fingen actualmente poblados todos los mundos por multitud de seres que de esfera en esfera transmigran en incesantes mutaciones antes del reposo final. El atento examen de las condiciones astronómicas, geológicas, físicas y químicas de un astro para que pueda en él sustentarse la vida, prueba evidentemente que muy pocos planetas en una misma época pueden prestar los indispensables requisitos de existencia. En unos las noches y los días de largos años, la rapidez de la rotación en otros, la pesadez de la atmósfera en éstos, la demasiada fluidez en aquéllos; la falta ora del oxígeno, ora del hidrógeno, del nitrógeno ó del carbono, ó la carencia de exigua cantidad de yodo en el agua, dan testimonio irrefutable de la imposibilidad de la vida continua y simultánea en todos los mundos creados.

También la limitada duración de la vida en los orbes se deduce entre otras razones del sucesivo enfriamiento é inevitable extinción de los soles, cuya luz y calor mantienen los seres vivientes de los planetas. Por la cantidad de esos flúidos que el sol consume en este átomo terrestre que nos sustenta, se calcula la que absorbe en los infinitos espacios que inunda de sus fulgores; y se entreve un tiempo en que esa hoguera disminuya su lumbré, y se cubra de manchas y arrugas el

(1) El artículo anterior, como todo cuanto se publica en *La Cruz*, ha sido previamente leído y aprobado por la censura eclesiástica.

rostro del soberano astro, y como relámpagos por fin de una gigante luz, lance colosales llamaradas antes de sumirse en eterna tiniebla. Y entonces las zonas glaciales de la tierra irán en la misma proporción extendiendo el imperio hacia el Ecuador, y estrechándose la mísera raza humana en esta región ardiente contará con ansia pavorosa los días que tardará en caer bajo una losa de hielo.

Combatiendo el P. Valcarce las ideas que reducen el grandioso teatro de la vida creada á este mundo incalculablemente pequeño en comparación con la inmensidad de los espacios y de los mundos que los pueblan, hallaba más conforme con los divinos propósitos de la Creación, con la glorificación objetiva y externa de Dios y con los tesoros de su bondad y perfección inefables, la variedad riquísima de las formas vivientes proporcionada al perfeccionamiento de la vida; y por consecuencia, la necesidad de un tiempo dilatadísimo en que se realice la evolución orgánica en armonía con el desarrollo de las condiciones vitales y de los agentes del Universo.

Esto nos hace creer, decía con mucha razón el erudito y profundo jesuita, que á medida que las regiones de los mundos en épocas de ulterior evolución cósmica, consientan el sustento y progreso de la vida, brotará con exuberante abundancia de esa virtualidad fecunda que el acto creativo dejó en la obra de las Omnipotentes manos.

Con tan oportuna coyuntura examinó la hipótesis de la posibilidad de otras razas que en el curso de los siglos habiten otros planetas; y no sólo no la halló opuesta al dogma católico, sino conforme también á lógicas exigencias de la razón humana. A este propósito consideró con gran profundidad las razones de armonía y conviencia de una hipótesis que de tal modo amplifica la gloria de Dios, enaltece los dones de su misericordia y agranda el orden de las inteligencias creadas en todas las series que caben entre nuestro entender discursivo y la intuición angélica.

El público salió complacido de esta conferencia, á la cual debía con tanta justicia los aplausos que la tributó. A nosotros nos ha parecido la más original, elevada é interesante de las que ha dado el docto jesuita.

**SEÑOR ADMINISTRADOR DE CORREOS.**

Muy señor nuestro y del mayor respeto: Muchos suscritores de *La Tesis* á los cuales ha de cumplir LA TRADICION los compromisos contraídos, se quejan de verse privados con frecuencia de nuestro periódico. Sabemos que Vd. no es responsable de estos extravíos, porque hartas pruebas tiene de ser un funcionario recto, inteligente y celoso; pero esto no obsta para que pongamos en conocimiento de Vd el perjuicio que tales pérdidas nos irrogan, por si puede remediarlo, como Vd. seguramente desea.

Le saluda y B. S. M.

LA REDACCION.

Nuestros lectores tenía ya conocimiento del Jubileo que Su Santidad León XIII se digna conceder en el presente año.

La Sagrada Penitenciaría ha publicado las siguientes declaraciones para lucrar dicha gracia, de orden de Su Santidad:

I. El ayuno prescrito para ganar el Jubileo no puede practicarse en los días de ayuno riguroso, ni en los de las cuatro Témperas del año: se emplearán solamente manjares cuadragesimales, sin permitirse para este efecto, respecto de la calidad de los alimentos, el uso de cualquier indulto ó privilegio aun de la Bula de la Santa Cruzada. En los lugares donde sea difícil obtener manjares cuadragesimales pueden conceder los Ordinarios la gracia de emplear huevos y lacticiños, guardando en lo demás la forma de ayuno.

II. A los fieles cristianos que para ganar el Jubileo visitasen procesionalmente las Iglesias juntamente con los cabildos, congregaciones, confraternidades, colegios ó con el propio párroco ó algún sacerdote delegado por éste con el mismo objeto, se les puede aplicar por los Ordinarios el privilegio concedido en las letras apostólicas á los mismos cabildos, congregaciones, etc.

III. Una sola confesión y comunión no puede servir á la vez para cumplir el precepto pascual y para ganar el Jubileo.

IV. El Jubileo puede ganarse, en cuanto á la indulgencia plenaria, dos ó más veces, reiterando otras tantas las obras que se prescriben; mas en cuanto á las demás gracias, á saber, la absolución de las censuras y de los casos reservados, las conmutaciones y dispensas, sólo puede lucrarse una vez.

V. Las capillas y oratorios pueden ser designadas para las visitas, con tal que estén destinadas al culto público y suela celebrarse en ellas el Santo Sacrificio de la misa.

VI. Las visitas señaladas para ganar el Jubileo pueden hacerse en un solo día ó en varios, al arbitrio de los fieles, con tal que se hagan en el número indicado.

VII. Los que llenaren las condiciones prescritas parte una diócesis y parte en otra, por cualquier causa, pueden ganar el Jubileo, con tal que se atemperen en cada localidad á lo dispuesto por el Ordinario.

VIII. Los confesores no pueden usar de las facultades extraordinarias que se les concede por letras apostólicas, respecto de aquellos que piden ser absueltos y dispensados pero rehusan cumplir las obras señaladas y ganar el Jubileo.

Dado en Roma en la Sagrada Penitenciaría día 15 de Enero de 1886.—Rafael, Card. Mónaco La Valletta, penitenciario mayor.—Hipólito, Can. Palombi, secretario.»

**Chismografía política.**

Romero Robledo ha ingresado en la *Academia de Ciencias morales y políticas*, á la cual dan esplendor y lustre Toreno, Cos-Gayón y otros varones del mismo peso y calidad. El día menos pensado van á designar para algún sillón vacante á Frascuelo ó á Juan Brea. ¡Qué academias!

Cánovas negó á la *solemnidad* su olímpica presencia y prefirió irse á piratear al Retiro. Donde asedia á las bellas con miradas líricas y sonrisas aljamiadas. Don Antonio no contestó al discurso del pollo por mor de la gran cisma que ha provocado el Focio de Antequera. No hay mal que por bien no venga. ¡Un discurso de Francisco y otro de Antonio! ¡Dos catástrofes científicas en una sola tarde!

La Academia soltó contra Curro Romero á Jove. No al tonante sino el Plácido. Y ambos la emprendieron contra las Diputaciones y Ayuntamientos en el terreno teórico con la misma bizarría con que los despachan en la esfera práctica cuando estorban. El astur estuvo á la misma altura que el Vándalo (en el buen sentido de la palabra). Ambos se portaron como dos barbianes académicos.

Al salir de la fiesta  
Una señora parlamentaria y científica á otra de la clase.  
—¿Qué te ha parecido Romero?  
—En mi vida ví peteneras peor cantadas.

El Pontífice ortodoxo se digna asistir todos los miércoles al Círculo conservador. *El Liberal* le ruega que concurra también los sábados. No lo conseguirá porque D. Antonio se dá más pisto que los reyes medos. Y cree que el respeto está en proporción de la rareza y dificultad del trato. Por tratar á Paco de igual á igual se me subió al bigote. Si me popularizo mucho el día menos pensado me vá á tutear Villaverde, dirá D. Antonio.

Respecto del párrafo último del suelto que dedica *La Fé* á LA TRADICION, le diremos que no sabe ó no quiere leer entre renglones. No le contestaremos por la misma razón que le obliga á no provocar directa ni indirectamente polémica alguna. Pero en cuanto trate de enseñarnos con dobles fines lo que estamos hartos de saber, acudiremos á quien corresponda. Nada más.

**Algo de casa.**

El Sr. Marqués de Castel-Moncayo, de la casa feudal progresista de Fernán Núñez, es un miembro distinguido del Veloz-Club, y peritísimo en las habilidades del sport. Este es el principal de sus títulos para figurar en un Parlamento liberal. ¡Como en ellos no se puede tratar de otra cosa que de dar al país carreras en pelo!...

El joven Marqués presentó donde procedía las cartas credenciales en que le acredita Venancio como adicto á la política, y admirador del tapé de Sagasta. Esto ha coincidido con la imposibilidad legal de la candidatura fusionista indígena; y así partirán el sol únicamente el aspirante fusionista y el mestizo. Y como aquél es miembro del Veloz, de seguro pilla el



acta. Sin que le valga al otro ser hombre de muchas letras.

*El Progreso de Salamanca*, notifica al cuerpo electoral, que el aristocrático candidato es abogado del ilustre Colegio de Madrid. Circunstancia muy de estimar en un país donde son sólo licenciados en Jurisprudencia las cuatro quintas partes de los españoles que visten levita. Y lo menos tres de los que se atavian más democráticamente.

Pero en materia de grados, no se queda atrás el candidato ortodoxo de los mestizos. Es doctor *in utroque jure*. Y juriconsulto distinguido, como Arenillas, el Marqués de Tribes, y otros varios Papinianos conservadores. Así al menos lo dice *La Correspondencia*, con ese *denuedo* que envidian y no alcanzarán nunca los *botafumeiristas* más valerosos.

Ha reaparecido *El Intrínquilis*; y á la verdad, sea el que fuera el juicio que nos merezca, y que no decimos porque no hace al caso, no se puede negar que el catecismo de su primer número tiene mucha miga y no menos gracia. Descartando las *indirectas* y el nombre de los aludidos, y elevándose á más abstractas regiones, el catecismo en muchos puntos es un resumen de *teología* hipotética. Para uso y aun usufructo de mestizos aprovechados. Si Pidal volviese al Ministerio haría una edición oficial de propaganda. De más efectos seguramente que el *folletín* del Conde D. Pepe. Canga dos...

Agradecemos á la prensa local las benévolas frases que nos dedica. Esta vez no ha habido excepción. Conformes con lo que dice *La Defensa Democrática*. Mucha franqueza, mucha cortesía, y mucho palo. Ahora, literario; y luego de la clase que gusten los ciudadanos del pimiento. Con toros bravos nos las queremos haber. Eso va en gustos...

### Revista exterior.

Relaciones entre el Vaticano y China.—El Marqués de Jseng.—Cambio de guarniciones en Francia.—El discurso de Mr. Gandin.—Apuros de Mr. de Freycinet.—Carta del príncipe Napoleón.

Desde principios del mes de Febrero vino hablándose del estado de relaciones diplomáticas entre el gobierno de China y el Vaticano.

Conocidas son, sin duda, de nuestros lectores las vejaciones ó, por mejor decir, las persecuciones sangrientas que han sufrido los cristianos de China con motivo de la guerra entre el Celeste Imperio y la República francesa. Devastaciones asoladoras, incendios, martirios cruelesísimos y toda suerte de tormentos innarrables, han caído en estos últimos tiempos sobre los fieles hijos que la Iglesia tiene en el oriente de Asia: conpadecido de ellos el Sumo Pontífice León XIII, quiso poner de su parte todos los medios posibles para remediar, ó á lo menos, poner coto á tamañas desgracias y desventuras. Con este objeto confió al P. Ginlianielli la honrosa comisión de entregar al sumo imperante de China una carta inspirada por el cariño acendrado de un padre bondadoso y dictada por el corazón de León XIII, el cual consiguió que el Emperador le contestase afectuosamente con otra carta. De ambos documentos hablose en el *Consejo* chino de relaciones extranjeras, del cual partió la iniciativa de las negociaciones diplomáticas que son ahora objeto de tantos comentarios.

Dichas relaciones se llevarían á cabo enviando China á Roma una embajada acreditada cerca de la Santa Sede, nombrando esta á su vez un delegado apostólico en Pekin. Quien más empeño pone para que se realice este pensamiento es el marqués de Jseng, embajador chino en Londres. Pero el marqués no tiene otro objeto, al desear este arreglo, que el bien de su patria: *laborat pro domo sua*. Para entender esto hay que observar que las misiones católicas en China están bajo el protectorado del embajador francés: ahora bien, nombrado un Nuncio en China, de él dependerían las misiones, y con él se entendería el gobierno del celeste imperio en todos los asuntos relativos á aquéllas; y en China se teme más á Francia que al Vaticano porque este no dispone de buques de guerra ni tiene las ambiciones que dominan á la República francesa; ambiciones que son capaces de promover un conflicto interceñonal á cada paso, valiéndose para ello de cualquier pretexto, por fútil y despreciable que sea.

El general Boulanger, Ministro de la Guerra, hechura completa de Clemenceau y tipo acabado del militar insubordinado y rebelde, una vez que hubo tomado posesión de la poltrona ministerial, comenzó ante todo á hacer cambios de guarniciones en el ejército francés: la guarnición de Tours, fué trasladada á Nantes; la de Yoigni, á Eoveux

y viceversa, la de Compeigne á Saint-Omer, etc., etc.... El motivo que obligó al Ministro á hacer estos cambios, fué el haber observado que en el ejército francés abundan á porfía los oficiales pertenecientes á familias aristocráticas, y por lo tanto adictos á los príncipes.

El diputado conservador Gaudin de Villanne, protestó enérgicamente contra la oportunidad de estos cambios llevados á cabo en cumplimiento de las órdenes del Ministro, al cual pidió explicaciones en la Cámara.

Esos cambios de guarniciones (decía el Diputado conservador) esas modificaciones tienden á variar el carácter de nuestra movilización, pues esas brigadas perderán su cohesión por efecto del cambio de guarnición que se les impone... Creo que esta conducta de M. Boulanger es el primer paso en una senda deplorable; es aplicar al ejército una especie de ley de sospechosos que se ha aplicado ya á más de un ramo de la administración pública. Pero no insisto más por ahora en este asunto. Después de la contestación del señor Ministro, veré lo que he de añadir.

Gaudin de Villanne fué aplaudido estrepitosamente por la derecha. El general Boulanger se limitó á decir que perseguiría á todo oficial que no fuese adicto á la República; y añadió á estas palabras una serie de bravatas y baladronadas pueriles y ridículas. Mr. Gaudin replicó de esta manera:

«Yo pertenezco indirectamente al ejército, y en virtud de mi derecho de ciudadano estoy aquí entre los individuos de ideas conservadoras; pero si mañana ingreso en las filas del ejército, estaré dispuesto como soldado á derramar hasta la última gota de mi sangre para defender á este gobierno á pesar de que no es de mi gusto. (Vivos aplausos en los bancos de la derecha.)

«Digo que tengo motivo para combatir la disposición del Ministro de la Guerra, no en cuanto á su derecho en tomarla, sino en cuanto á la oportunidad. El señor Ministro no ha justificado esa disposición y queda demostrado que en esta ocasión el Sr. Ministro ha obedecido á una consigna de orden político. Esto es precisamente lo que yo quería dejar sentado.» (Aplausos en la derecha, rumores en la izquierda).

Pero después del cambio de guarniciones, presentóse en la Cámara una proposición, pidiendo la expulsión de los príncipes. En grave aprieto vióse metido Mr. de Freycinet

Una vez delante de él, le refirió en pocas palabras que había hallado á dos de sus discípulos preparando un lazo para cazar alondras, y que habiendo él tenido la suerte de coger dos, venía á suplicarle tuviera la bondad de aceptarlas.

—¿Cómo, exclamó el maestro, un regalo! Pero tú, hijo mío, no estás, á lo que creo, en situación de hacerlo. Dime, pues, lo que quieres te pague por tus alondras, yo te lo daré inmediatamente, y te quedaré además reconocido.

—Yo prefiero regalároslas, si os dignáis aceptarlas, insistió el niño.

El maestro lo miraba atentamente: estaba en pié delante de él con la cabeza descubierta, los piés descalzos, y llevando por todo vestido una mala camisa y un pantalón destrozado, que apenas llegaba á cubrirle la mitad de la pierna.

—Tú eres en verdad un niño muy singular, le dijo al fin; pero si no quieres tomar el precio de tus alondras, necesito me digas al menos lo que puedo hacer en tu favor; porque yo no he de aceptar el regalo sin darte otra cosa en cambio. ¿Hay algo, hijo mío, que tú quisieras recibir de mí?

—¡Oh, sí! dijo el niño tembloroso y llorando de alegría al oír esto; vos podéis hacer por mí lo que más deseo en este mundo.

—Y bien; ¿qué es ello? preguntó el maestro.

—¡Enseñadme á leer exclamó el niño cayendo de rodillas á sus piés. ¡Oh mi buen señor! ¡Oh mi querido señor! ¡Enseñadme á leer!

—De muy buena voluntad, hijo mío, contestó el maestro sorprendido por tal pretensión. Y desde aquel día, el niño fué á la escuela, después de cumplir la tarea que su padre le señalaba; poniendo tanto empeño en aprender á leer, que lo consiguió en muy poco tiempo.

Maravillado el maestro de sus buenas disposiciones, lo presentó y recomendó á un hombre rico y generoso, que habitaba en una casa de campo de los alrededores de la aldea.

Este señor, tan noble por su corazón como por su nacimiento, tomó afecto al pobre niño y consiguió fuera admitido en las escuelas superiores de Ratisbona.

Su protegido continuó trabajando con el mismo ardor, y se aprovechó tan bien de las lecciones de sus maestros, que muy pronto se distinguió entre sus compañeros, llegando más tarde á ser un profesor bastante célebre, y obteniendo dignidades, honores y riquezas.

En fin, sus protectores murieron, y él quiso consagrar de algún modo, el origen de su fortuna, adoptando por divisa las dos alondras, que fueron como el primer peldaño de ella...

El Obispo se detuvo aquí.

—Mas ¿qué pretendéis explicar con esta historia? le preguntó su interlocutor.

—Pues ¿no habéis adivinado, replicó el Obispo sonriendo, que aquel pobre niño soy yo?

Desde aquel momento no dudé de que yo también sería castigado, y resolví confesarme con el primer sacerdote que encontrara. Por desgracia, no lo encontré, y como hubiéramos tenido muchos combates y yo saliera ileso y con un grado de oficial, mis buenas resoluciones se desvanecieron y olvidé el crimen, el castigo y el arrepentimiento. Pero ¡ay! todo debía recordarlo de un golpe.

La guerra había concluido; volvíamos de la frontera, y ya estábamos á la vista de la aldea en que llevamos á cabo nuestra hazaña contra la Virgen, cuando á uno de nuestros soldados se le disparó el fusil y la bala vino á herirme en la rodilla. Mis dos camaradas habían muerto; yo volvía herido.

La herida, sin embargo, no parecía grave; el físico me aseguró que á los diez días estaría cerrada; pero con gran sorpresa de él, aunque la sorpresa no llegaba á mi terror, vió engendrarse en la llaga esos gusanos que resisten á todos los esfuerzos de la ciencia.

Largos años hace que recibí esa herida, ensayando todos los remedios y reconociendo su impotencia; pero si bien pido á Dios que me cure, y aunque espero la curación de su misericordia, no debo quejarme y no me quejo.

Esta herida ha curado muchas almas, y sobre todo la mía, y á ella seré deudor de llegar al término de mi vida como cristiano y penitente. Si dudo de la curación, no dudo de la misericordia, y espero firmemente morir en gracia de Dios por la intercepción de Aquélla que tan benignamente ha castigado mi odioso ultraje.

Contando la historia que acaba de leerse ante un ilustre Arzobispo, hijo de la Gascuña, le oí decir que había conocido al Dr. Fabas, el cual fué un hombre de ciencia reconocida y de veracidad intachable; añadiendo que por su parte tenía noticia de otros hechos maravillosos ocurridos en la misma época y que contribuyeron poderosamente á mantener la fé en aquellos pueblos. Y entre otros, contó el siguiente:

«Los revolucionarios de una aldea, en la que se veneraba una antiquísima imagen de la Virgen, quisieron arrancarla de su pedestal, y la arrancaron entre horribles blasfemias; pero además, uno de ellos, por distinguirse, propuso precipitarla en un pozo, lo cual se aceptó y se llevó á efecto, ante el estupor de las gentes honradas, siendo el de la proposición el que arrojó la imagen al pozo con gritos de triunfo y alegría. Pero la alegría duró muy poco, porque aquel hombre cegó instantáneamente, sin que este rápido castigo le corrigiera. El siguió impío y ciego, pero los demás abrieron los ojos.

Pasaron los años, hízose la paz, restablecióse el culto. La imagen seguía en el pozo, y un día el cura dijo á los feligreses:



que no está dispuesto por ahora á dar su consentimiento á dicha proposición, porque de lo contrario se disgustaría el anciano habitante del Eliseo Mr. Grevy. Por otra parte, Freycinet no se atreve á plantear una crisis y á abandonar las delicias del ministerio, cuyos personajes reunidos en Consejo de Ministros, mantuvieron un vivo debate sobre el asunto en cuestión; pues algunos Ministros, que piensan de distinto modo que Freycinet, declararon haber mirado con entusiasmo la proposición relativa á la expulsión de los príncipes y añadieron que deseaban ardientemente que prosperase en la Cámara. Aquí encontró Freycinet nuevos apuros, que pusieron una vez más en evidencia los apuros que suelen pasar los hombres que quieren dar gusto á todo el mundo; apuros que recordaron lo gráfico de la frase de un periódico francés cuando dijo que el Ministerio presidido por Freycinet era una verdadera *ensalada*.

Pudo aplazarse una semana ese debate tan cruel para el primer Ministro; y durante este plazo se ha notado (cosa rara!) que Brissón y Ferry son los únicos que defienden la oportunidad de la expulsión: asunto en el cual se estarán ocupando ahora la Cámaras.

Estas, según las noticias más recientes, han recibido del príncipe Napoleón Bonaparte una carta en la cual declara este que el proyecto relativo á la expulsión equivale á una ley de sospechosos; que en dicho proyecto se confunde á los Napoleones (que han sido soldados de la revolución,) con los Borbones, sus enemigos. Declara además que él es ciudadano francés que reconoce la república, y por lo tanto el sufragio universal; pero que la república actual es una simple oligarquía. Añade, por último, que es preciso reformar la república y no destruirla, y que el pueblo debe elegir directamente al jefe del Estado.

### Gracetillas.

Tenemos una satisfacción en rectificar el sueldo que tomamos de un colega local, referente á cierto crédito de sesenta y dos mil pesetas, *pagado y cancelado* hace más de dos años.

El domingo 14 del presente tuvo lugar en Alba de Tormes, bajo la presidencia del Sr. Vizconde de Garci-Grande, la inauguración de un Círculo obrero, pronunciando elo-

cuentes discursos los Sres. D. Diego Mosquete y D. Melchor González.

La Sra. Marquesa viuda de Villa-Alcázar, Presidenta de la Junta Diocesana de la Obra de la Propagación de la Fé, constituida en esta capital, ha recibido una atenta carta de la central de España, dándole gracias, así como á cuantas componen dicha Junta por la cantidad de mil pesetas que han recaudado en favor de las Misiones Católicas de ambos mundos.

#### De La Defensa Democrática:

“Cuando en el número anterior dábamos la noticia de la defunción de *La Tesis* y creíamos que su resurrección no se haría esperar, estábamos muy lejos de pensar que aquella publicación había dejado tan bien dispuestas las cosas en el testamento, que al cuarto día pudiese su heredero continuar la liquidación mestiza sin detrimento alguno.

Por esto, cuando hoy nos vimos sorprendidos con la visita de un nuevo colega que se titula *LA TRADICION* y se dice sucesor legítimo de aquella respetable pero difunta señora, dijimos recordando al fustigador de los fariseos, al crucificado por *mor* de los mestizos de otros tiempos: ¡Lázaro resucitó!

Y, en efecto, ojeada *LA TRADICION* resulta ser una *Tesis* corregida y aumentada, cortés como su parienta; como ella integrista, anti-mestiza y trabucaire.

Sea bien venido el colega para castigo de hipotéticos y disgusto de su órgano local y diminuto, el nunca bien asendereado *Fomento*.

Y cuente *LA TRADICION* con que, como le hemos dicho más de una vez á su mamá *La Tesis*, entre enemigos francos y declarados que se alzan la visera para combatir, y enemigos encubiertos, aves nocturnas, ó simplemente videntes, carcoma de todo partido y rémora para todas las empresas,—mientras á la virtualidad de los principios no afecte—estamos con *LA TRADICION*, que figura entre los primeros, y condenamos como condenaremos siempre á los segundos, que son también los peores.

Hoy así; mañana, si las cosas vienen rodadas, y los correligionarios de la *LA TRADICION* se ponen en frente de los nuestros, nos romperemos la crisma santamente y al que San Juan se la dé...

Con que, conste compañero, que lo cortés no quita á lo valiente.”

El día 8 de Marzo próximo á las once de su mañana, se verificará en el almacén de la Administración nacional de Fregeneda, la subasta de los géneros procedentes de abandonos.

Ha tomado posesión de la Cátedra de Anatomía general y Osteología de la Facultad libre de Medicina de esta capital, D. Isidro Segovia y Corrales.

Se han publicado los edictos para la provisión de los beneficios de maestro de capilla, tenor y salmista, de la Catedral de Madrid, y muy en breve se publicarán los concernientes á las prebendas de oficio, ó sean las de Doctoral, Magistral, Lectoral y Penitenciario.

El lunes tomó posesión del cargo de oficial primero de este Gobierno civil el Sr. Pinedo.

*La Revista Mercantil é Industrial*, ha cesado de publicarse. Ha manifestado tal resolución en una hoja que ha circulado, y en la cual se despide la redacción del público y de sus favorecedores.

#### De El Progreso:

“*LA TRADICION*, nuevo colega local, viene á recoger la herencia de *La Tesis*. Condecir que fuera del título, en nada apenas se conoce el cambio, está hecho el elogio del nuevo compañero, á quien deseamos largos años de vida.”

Por el Rectorado de esta Universidad, se han anunciado á oposición las escuelas de Monveltrán y Navas del Marqués (Ávila), dotadas con el sueldo de 825 pesetas, y la plaza de Maestro auxiliar de Somosancho, con 750 y el importe total de las retribuciones.

También se han anunciado en la provincia de Cáceres la de la capital, con 1375 pesetas de sueldo, y las de Pasarón y Tornavacas, con 750.

El término para la admisión de solicitudes, es de treinta días, á partir del 13 de los corrientes.

#### De El Fomento:

“En este momento llega á nuestras manos el primer número de *LA TRADICION*, periódico que se publicará en Salamanca dos veces á la semana, cuyo lema es *Dios, Patria, Rey*.”

Heredero de los sentimientos de *La Tesis*, no desmiente la raza é inicia sus tareas periodísticas, blasonando de falta de caridad y ridiculizando su mote.

Lo valiente no quita para lo cortés; agradecemos la visita al nuevo periódico, y crea que sinceramente dejamos establecido el cambio.”

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Ciudad-Rodrigo D. Antonio García.

Se ha dispuesto que el cupo para el reemplazo del Ejército del año actual, sea el de 50.000 hombres, correspondiendo á la zona militar de esta capital, 251, á la de Ciudad-Rodrigo, 359, y 262 á la de Béjar.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.  
Calle de la Rúa, número 12.

—Es preciso que desagraviemos á la Virgen y que retiremos su sagrada imagen del pozo.

Todos aplaudieron; fijóse el día, y aquel día fué un verdadero día de fiesta.

Todos los vecinos estaban reunidos alrededor del pozo, pero faltaba el cura que debía presidir los trabajos. Por fin llegó, pero no llegó solo; conducía por la mano á un ciego muy conocido, á quien ninguno se figuraba ver en aquel sitio. El cura impuso silencio y dijo:

—Hermanos, este pobre ciego ha venido á mi casa esta mañana, impelido por el remordimiento, para obtener de mí y de vosotros un favor que yo le he concedido en vuestro nombre. Desea que le permitáis tirar de las cuerdas que van á sacar á la imagen de la Virgen del pozo donde él hace diez años la precipitó. Detesta el sacrilegio, reconoce que fué por él justamente castigado; pide perdón á Dios, á la Virgen, á todos nosotros. Yo puedo decir que Dios y la Virgen le han perdonado, ¿le perdonáis vosotros?

—Sí, dijo el ciego extendiendo los brazos y llorando; os pido perdón; llevo un gusano roedor en mi conciencia que me atormenta más que mi ceguera.

—¡Sí! ¡sí! todo está olvidado. ¡Ven! ¡ven! repitieron aquellos hombres llenos de santa alegría.

Avanzó el ciego hasta el brocal del pozo; pusiéronle una cuerda en la mano y empezó á tirar de ella. Varios vecinos habían bajado al fondo del pozo y atado sólidamente la imagen, que milagrosamente no se había roto ni desfigurado. La ascensión empezó y terminó felizmente cantándose la Letanía.

Al aparecer la Virgen en el brocal, gritos de alegría brotaron de todos los corazones; pero un grito dominó los demás: lo daba el ciego, que de rodillas y con los brazos extendidos exclamaba:

—¡Veol! ¡veol! ¡veol!

Veía, en efecto; no era aquello una ilusión. Siguió sin guía la procesión triunfal, que desde el pozo llevó á la imagen á su antiguo punto, y vivió después varios años, testigo irrecusable de la misericordia de María.”

LUIS VEUILLOT.

### LAS ARMAS DEL OBISPO

No hace muchos años murió en Ratisbona un ilustre Obispo, en cuyo escudo de armas se veían dos alondras con la siguiente leyenda: *Dos pájaros por un liard*.

Esta divisa original había llamado la atención de muchos, y la curiosidad era mayor porque se decía generalmente, que el Obispo mismo la había elegido, y que se relacionaba con un episodio interesante de su juventud.

Cierta día por fin, un amigo íntimo le pidió la explicación de lo que á tantos había preocupado. El Obispo le respondió: Permitidme que antes de contestar á vuestra pregunta os refiera una breve historia:

«Cincuenta años atrás vivía un pobre niño, en una pequeña aldea situada no muy lejos de Dellenguen, sobre las márgenes del Danubio. Sus padres crecían con frecuencia de lo más indispensable; así que tan pronto como el niño supo andar, se le envió al bosque en busca de ramas secas para alimentar el fuego.

Cuando fué algo mayor, su padre le enseñó á coger y limpiar las bayas ó frutos del enebro, que vendía luego á un destilador de las inmediaciones para hacer licores.

Todos los días, al ir á su trabajo, pasaba el niño por delante de la escuela de la aldea, y con frecuencia, las ventanas entreabiertas le dejaban ver al maestro, dando lección á un buen número de niños de su misma edad. Estos niños eran para él objeto de envidia; hasta tal extremo deseaba hallarse en medio de ellos y participar de la instrucción que recibían.

Pero sabía muy bien, que era inútil pedir á su padre le enviara á la escuela, porque no tenía recursos para pagar al maestro. Así que muchas veces le sucedía pasar toda la mañana pensando, mientras llenaba su pequeño cesto de bayas de enebro, en lo que podría hacer para ganar las simpatías de éste, con la esperanza de que le diera algunas lecciones.

Un día, cuando iba al bosque, entregado por completo á estas ideas, encontró á dos de los niños que asistían á la escuela, muy atareados haciendo un lazo. Preguntóles qué se proponían, y uno de ellos le contestó que el maestro era muy aficionado al canto de las alondras, y que habiéndosele muerto la única que le quedaba, deseaban recoger algunas para hacerle un regalo.

El niño se puso muy contento al oírle, porque recordó que con frecuencia había visto gran número de estas aves en los campos cercanos al bosque, y pensó le sería fácil coger alguna.

En efecto, al día siguiente, pidió prestados á su madre los útiles que consideró precisos para llevar á cabo su empresa, y logró con la satisfacción que podéis figuraros, después de un rato de paciencia, apoderarse de dos alondras. Las encerró á seguida cuidadosamente en su cesto, cuya boca había tapado con un pañuelo, y se dirigió triunfante á la escuela.

Al llegar á ella encontró, cerca de la puerta, los dos niños á quienes había visto el día anterior preparar un lazo. Se detuvo, no sin cierto sobresalto, á preguntarles si habían cazado algunos pájaros, le contestaron desanimados que no, y entonces, con el corazón lleno de alegría, entró en la escuela, pidiendo permiso para hablar con el maestro.